



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

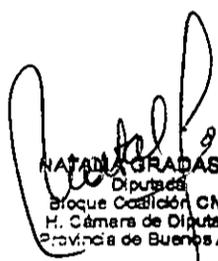
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

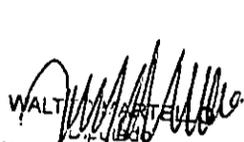
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

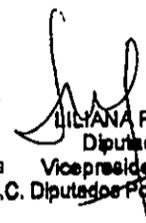
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las Décimas Jornadas Nacionales de Antropología Biológica que tendrán lugar durante el mes de Octubre de 2011, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.-


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


WALTER ARTELA
Presidente Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


JULIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las Jornadas Nacionales de Antropología Biológica son encuentros periódicos organizados por la Asociación de Antropología Biológica Argentina (AABA), que reúne a investigadores y estudiantes, tanto de nuestro país como del exterior, dedicados a la Antropología Biológica y a otras disciplinas afines como Genética, Medicina, Odontología, Nutrición, Arqueología, Biológica, Primatología, Bioinformática, entre otras.

La AABA fue fundada en Septiembre de 1993, momento en que se acordó la realización de encuentros científicos bianuales, que permitieran promover los estudios de Antropología Biológica y difundir los resultados de investigaciones, llevadas a cabo tanto por sus miembros como por otros relevantes investigadores.

Entre los objetivos de la AABA se pueden señalar: "estimular los estudios e investigaciones conducentes al progreso y difusión de la Antropología Biológica", "defender los intereses profesionales de sus afiliados"; "propulsar la enseñanza de la Antropología Biológica conforme a las tendencias modernas de la docencia".

Es un propósito prioritario de la AABA la formación de docentes e investigadores en el área de la disciplina, con el compromiso de realizar reuniones en forma periódica. Dichas reuniones tienen carácter rotativo, con objeto de que todos los centros y universidades del país que participen activamente en la actividad antropobiológica sean sede en algún momento de nuestras reuniones, que de ese modo representaran mejor y con mayor ecuanimidad, las diferentes actividades y tendencias que nuestra disciplina posee, respeta y propende, sin descuidar el impulso de los vínculos con todas las instituciones nacionales e internacionales que se dediquen a nuestra misma actividad.

Hasta el momento, fueron realizados congresos cada dos años, siendo el primero en La Plata en 1993. Los siguientes se realizaron en:

- * Buenos Aires, 1996
- * Rosario, 1997
- * San Salvador de Jujuy, 1999
- * Puerto Madryn, 2001
- * Catamarca, 2003
- * Córdoba, 2005
- * Salta, 2007
- * Puerto Madryn, 2009



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La AABA posee entre sus miembros más de un centenar de investigadores, la mayoría de los cuales poseen el máximo nivel académico y trascendencia internacional. Sumado a esto un gran porcentaje de sus miembros se encuentran vinculados disciplinariamente a la provincia de Buenos Aires.

La estructura del encuentro incluye el dictado de Conferencias, Simposios, Mesas de Trabajo y Discusión, Sesiones Orales, y Sesiones de Póster, actividades que en cada caso serán coordinadas por destacados Especialistas, de nuestro país y del extranjero, invitados para ese fin. Con ello pretende garantizar que los análisis y discusiones que se generen permitan alcanzar conclusiones y líneas de acción coherentes con los principios consagrados por la AABA tanto a nivel nacional como internacional.

Es un orgullo en este sentido que la Ciudad de la Plata y la provincia de Buenos Aires constituyan la sede de las Décimas Jornadas Nacionales de Antropología Biológica 2011, por haber sido su sede inaugural en el año 1993 y por ser su sede en el aniversario de su mayoría de edad.

Es por este motivo que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados, acompañen el presente proyecto.

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.